

No. EXPEDIENTE: 79289

Guayaquil, 08 de julio de 2015

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Representante Legal de la compañía GUAYHOST S.A., comunico lo siguiente respecto a la transferencia de acción del capital de mi representada, realizada el 15 de diciembre de 2010, la misma que fue registrada el 09 de marzo de 2011:

1.- El 09 de marzo de 2011, se comunicó entre otras, la cesión de **DIEZ** acciones del capital de mi representada, que hizo el señor **AMADOR CUENCA SARANGO**, con cédula de identidad No. 0800673576 a favor del señor **MONCAYO JALIL WILSON ABRAHAN**, con cédula de identidad No. 1700539917, acciones que tienen, un valor nominal de \$4,000.00 cada una.

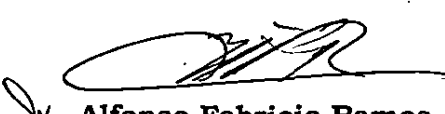
2.- Por un error involuntario, en dicha comunicación se hizo constar que el cesionario es el señor **MONCAYO JALIL WILSON ABRAHAN**, con cédula de identidad No. 1700539917, cuando lo **CORRECTO** es que la cesionaria es la **DIOCÉISIS DE SANTO DOMINGO EN ECUADOR**, con el No. de RUC **1791168062001**, quien comparece representada por el señor **MONCAYO JALIL WILSON ABRAHAN**, conforme consta en la copia de dicho documento que se adjunta.

En virtud de lo anterior, solicito se RECTIFIQUE en su base de datos, el nombre correcto de la accionista, que es: **DIOCÉISIS DE SANTO DOMINGO EN ECUADOR**, con el No. de RUC **1791168062001**, como propietaria de las **DIEZ** acciones que cedió el señor **AMADOR CUENCA SARANGO**.

Lo que comunico a usted, para fines legales consiguientes, para lo cual adjunto carta de cesión y copia de los documentos de identidad del cedente y cesionaria.

Atentamente,

p. **GUAYHOST S.A.**


Alfonso Fabricio Ramos Jurado
GERENTE GENERAL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

29 JUL 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:00

Firma: 

 **RECIBIDO**

20 JUL 2015

St. Eduardo Villamar M.
C.A.U. - GYE

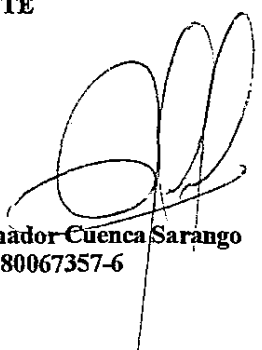
Santo Domingo, 15 de diciembre del 2010

Ingeniera
Rina Concha Bucaram
GERENTE GENERAL DE LA CÍA. "GUAYHOST S.A."
Guayaquil.-

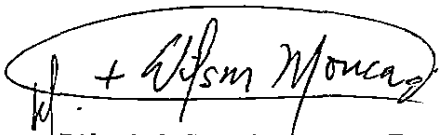
Por medio del presente y a efecto de que se procede a la correspondiente inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "GUAYHOST S.A.", le comunicamos a usted que con fecha 15 de diciembre del 2010, el accionista **AMADOR CUENCA SARANGO**, transfirió **DIEZ** acciones nominativas y ordinarias de un valor de cuatro mil Dólares de Estados Unidos de América cada una contentivas en el título No. 84, a favor de la **DIOCESIS DE SANTO DOMINGO EN ECUADOR**, representada por el señor Obispo Wilson Abrahán Moncayo Jalil.

Atentamente,

CEDENTE


Lic. Amador Cuenca Sarango
C.C.# 080067357-6

CESIONARIO


p. "Diócesis de Santo Domingo en Ecuador" ✓
Sr. Obpo. Wilson Abrahán Moncayo Jalil
C.C. # 170053991-7

Anexo: (Certificación de 17 de septiembre del 2010.)





Factura: 002-008-000000407



20150901006D07195

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901006D07195

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 16 DE JULIO DEL 2015.

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CÉDULACION



Registro Civil

Identificación y Cedulación del Ecuador



Registro Civil

Nº 4135135 USD. 0.50

COPIA INTEGRA

NACI. MATRI. DEFU.

AÑO 1999 TOMO 2 DTS. PAG. 4 ACTA 386



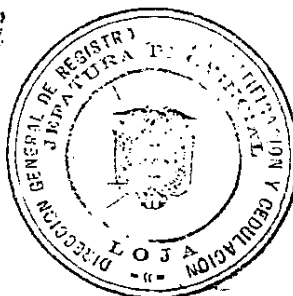
☐ DVS.

Conforme de Acuerdo al Artículo 122 de la
Ley de Registro Civil.

CERTIFICO

[Signature]
Leda. Merdy Samaniego
Asistente Adm. C.

19 NOV 2003





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791168062001
RAZON SOCIAL: DIOCESIS DE SANTO DOMINGO EN ECUADOR
NOMBRE COMERCIAL: DIOCESIS DE SANTO DOMINGO EN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MONCAYO JALIL WILSON ABRAHAN
CONTADOR: ROBALINO BARRIONUEVO JAIME EFRAIN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	17/11/1987	FEC. CONSTITUCION:	17/11/1987
FEC. INSCRIPCION:	27/05/1997	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26/10/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ORGANIZACIONES RELIGIOSAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: BOMBOLI Ciudadela:
COOPERATIVA LAS PALMAS Calle: PADRE GERMAN MAYA Número: 212 Intersección: MONSEÑOR SCHUMACHER
Referencia ubicación: ATRAS DEL SINDICATO DE CHOFERES Telefono Trabajo: 022750935 Fax: 022750715 Apartado
Postal: 17-24-00204 Email: diocesisdlc@andinanet.net Telefono Trabajo: 022754886

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE\ SANTO DOMINGO DE LOS	CERRADOS:	1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PFTP120905

Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO Fecha y hora: 26/10/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791168062001

RAZON SOCIAL: DIOCESIS DE SANTO DOMINGO EN ECUADOR

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 17/11/1987

NOMBRE COMERCIAL: DIOCESIS DE SANTO DOMINGO EN ECUADOR

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ORGANIZACIONES RELIGIOSAS.

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RÉTRIBUCION O POR CONTRATO PARA LOCALES COMERCIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: BOMBOLI Ciudadela: COOPERATIVA LAS PALMAS Calle: PADRE GERMAN MAYA Número: 212 Intersección: MONSEÑOR SCHUMACHER Referencia: ATRAS DEL SINDICATO DE CHOFERES Telefono Trabajo: 022750935 Fax: 022750715 Apartado Postal: 17-24-00204 Email: diocesisdlc@andinanet.net Telefono Trabajo: 022754886

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 12/01/2001

NOMBRE COMERCIAL: GUARDERIA NIÑO SANO

FEC. CIERRE: 16/04/2001

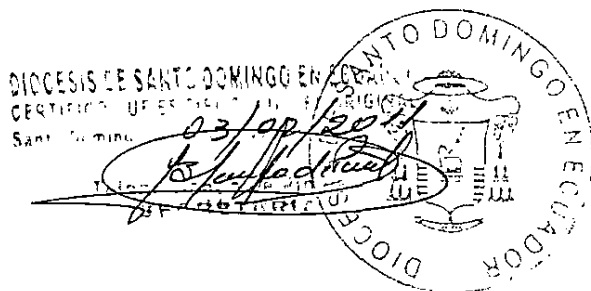
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

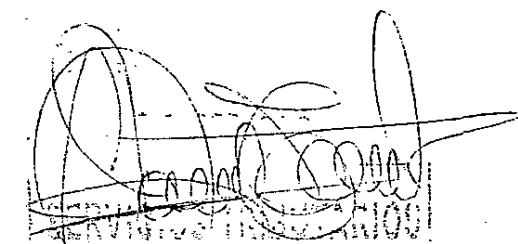
ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADOS POR GUARDERIAS CON INTERNADO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Ciudadela: RECINTO LA VILLEGAS Calle: AVENIDA PRINCIPAL Número: S/N Referencia: JUNTO A LA ESCUELA FISCAL CIUDAD DE GUARANDA Oficina: LOCAL Carretero: VIA QUININDE Kilómetro: 45



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PFTP120905

Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO Fecha y hora: 26/10/2010

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170053991-7

MONCAYO JALIL WILSON ABRAHAN

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

20 SEPTIEMBRE 1944

FECHA DE NACIMIENTO

EDAD 001-3 0320 00967 M

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 1944

[Signature]

FECHA DEL CEBULADO



ECUATORIANA***** E200X12222

NACIONALIDAD

SOLTERO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR OBISPO CATOLICO

JOSE E. MONCAYO

BLANCA N. JALIL

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE

STO DGO DE LOS CLD22/08/2003

FECHA DE NACIMIENTO

22/08/2015

FECHA DE CEBULACIÓN

REN 0716408

REN

Rch

[Signature]



FUJOMA DERZCHU

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 12 JUNIO 2003

CNE

299-0153

NUMERO

1700539917

CEDULA

MONCAYO JALIL WILSON ABRAHAN

STO DGO TSACHILAS

PROVINCIA

SANTO DOMINGO

CANTON

SANTO DOMINGO

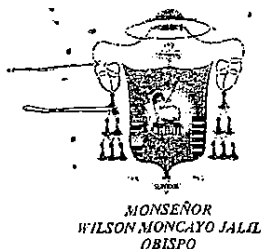
PARROQUIA

ZONA

[Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA





DIÓCESIS DE SANTO DOMINGO EN ECUADOR

Santo Domingo, 6 de abril del 2010

Doctor

JOSÉ GARCÍA PUMA

Registrador de la Propiedad

Santo Domingo de los Colorados

En su despacho.



Señor Registrador:

De acuerdo a que la Subsecretaría Jurídica mediante Informe N° 2010-654-SJ-aum, del 16 de marzo de 2010, emite pronunciamiento favorable para el registro de estatuto reformado y cambio de denominación de Diócesis de Santo Domingo de los Colorados a **Diócesis de Santo Domingo en Ecuador**, al tenor de lo dispuesto el Art. 4 del Decreto N° 212 publicado en el Registro Oficial N° 547 del 23 de julio de 1937, y Art. 12 del reglamento de Cultos Religiosos.

Se procedió a renovar el Consejo Gubernativo de Bienes de la Diócesis de Santo Domingo en Ecuador; por lo cual, ruego tenga a bien ratificar a **MONSEÑOR WILSON ABRAHAN MONCAYO JALIL**, como **Representante Legal**.

La directiva actual de la **DIÓCESIS DE SANTO DOMINGO EN ECUADOR** es la siguiente:

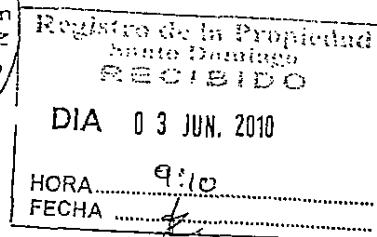
Excmo. Mons. Wilson Abraham Moncayo Jalil
Rvdo. Padre Hugo Verlaire Araujo Hidalgo, CM.
Rvdo. Padre Ruperto Jesús Patiño Alvarado
Ingeniero Jaime Efraín Robalino Barrionuevo
Rvdo. Padre Anibal Moisés Yáñez López
Rvdo. Padre Elías Epifanio Muñoz Luarte
Rvdo. Padre Lelio Cecilio Rojas Angulo

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
TESORERO
SECRETARIO
VOCAL
VOCAL
VOCAL

Con estos antecedentes, ruego proceder a inscribir en su Registro dichos nombramientos para los efectos legales consiguientes.

Muy atentamente,

† Mons. Wilson Abraham Moncayo Jalil
Obispo de la Diócesis de Santo Domingo en Ecuador



...ZÓN:

Al amparo del Art.10 del Reglamento de Cultos Religiosos, que mediante Decreto Ejecutivo No.1682, se publica en el Registro Oficial No.365, de 20 de Enero del 2000, INSCRIBO en el Libro de Organizaciones Religiosas, de este Registro, bajo el Repertorio No.5463, de esta fecha, la Nómina de la Directiva de la DIÓCESIS DE SANTO DOMINGO EN ECUADOR, elegida luego de que, la Subsecretaría Jurídica mediante Informe No.2010-654-SJ-aum, de 16 de Marzo del 2010, emite el pronunciamiento favorable para el registro del Estatuto Reformado y cambio de denominación de Diócesis de Santo Domingo de los Colorados a Diócesis de Santo Domingo en Ecuador.- Santo Domingo, 03 de Junio del 2010.- El Registrador.



DR. JOSE GARCIA PUMA

REGISTRADOR

R.U.C. 1701806158001

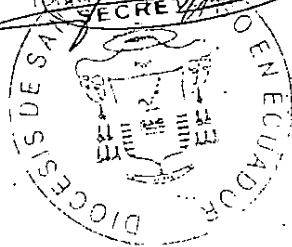
<< INSCRIPCION >>



50804

SOLIC: DIOCESIS

DIÓCESIS DE SANTO DOMINGO EN ECUADOR
CENTRO DE REGISTRO DE CULTOS RELIGIOSOS
Santo Domingo, 03/06/2010



FACTURA No.

33504

3796

ESCRITURA No. 2013-17-01-10-P

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:

LA COMPAÑIA FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES

A FAVOR DE:

Edgar Rosendo Osorio Vaca, Ana Luz de las Mercedes Guerra Castellanos, Yahaira Emperatriz Reclade

Velasco, María Verónica Arteaga Molina, Xavier Alfredo Paredes García, Wendy de los Angeles Saavedra

Chávez, Inés del Carmen Barionuevo Herrera, Marlon Patricio Hidalgo Revelo, David Fernando Guime

Calero, Verónica Vanessa Navarrete Serrano, María Eugenia Olmedo Tamayo, Verónica Patricia Silva

Ortega, María Sofía Benavides Córdova

&* &* JP &* &

Di: 7 copias

3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VIERNES UNO DE MARZO DE DOS MIL TRECE, ante mí, DOCTOR DIEGO JAMER ALMEIDA MONTERO, Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del Cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos diecisiete-DNP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de Transición, comparece la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, representada por su Gerente General, señor Pedro Ortiz Reinoso, según consta del documento adjunto, en adelante "FIDUCIA" o el "MANDANTE". El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, y domiciliado en Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de que me exhibió su cédula de ciudadanía que en fotocopia autenticada por mí, se agregan a este instrumento; y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta SEÑOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase insertar una de poder especial al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, representada por su Gerente General, señor Pedro Ortiz Reinoso, según consta del documento adjunto, en adelante "FIDUCIA" o el "MANDANTE". El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, y domiciliado en Quito. SEGUNDA: El MANDANTE, otorga poder especial pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere, en

39680

Fiducia S.A. Revisado
Dr. Diego Almeida, la Compañía
El Notario - (Firma)

20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100

1 favor de las siguientes personas: Edgar Rosendo Osorio Vaca, Ana Luz de las Mercedes Guerra Castellanos,
2 Yahaira Emperatriz Recalde Velasco, Maria Verónica Arteaga Molina, Xavier Alfredo Paredes García, Wendy de los
3 Ángeles Saavedra Chávez, Inés del Carmen Barionuevo Herrera, Marlon Patricio Hidalgo Revelo, David Fernando
4 Guine Calero, Verónica Vanessa Navarrete Serrano, María Eugenia Olmedo Tamayo, Verónica Patricia Silva
5 Ortega, María Sofía Benavides Córdova, en adelante los MANDATARIOS, para que en forma individual o conjunta
6 con otros mandatarios y, a nombre y representación de la MANDANTE, puedan: a) Comparecer a la suscripción de
7 contratos de constitución, reforma, modificación, ampliación, terminación y liquidación de negocios fiduciarios en los
8 cuales FIDUCIA actúe como Fiduciaria; b) Realizar todos los actos y suscribir todos los contratos y documentos que
9 sean necesarios para la administración y cabal cumplimiento del objeto, finalidad e instrucciones de los negocios
10 fiduciarios en los cuales FIDUCIA actúe como Fiduciaria, así como para ejercer los derechos y, cumplir las
11 obligaciones y deberes que asume FIDUCIA como fiduciaria de los negocios fiduciarios constituidos o por
12 constituirse; c) Para adquirir a nombre de fideicomisos administrados por FIDUCIA o Constituyentes de encargos
13 fiduciarios, el dominio de bienes muebles o inmuebles; transferir a terceras personas, a cualquier título, el dominio de
14 los bienes de cualquier naturaleza, que conforman el patrimonio autónomo de los fideicomisos administrados por
15 FIDUCIA o que sean de propiedad de los Constituyentes de encargos fiduciarios, así como arrendarlos, limitar su
16 dominio o gravarlos a cualquier título para garantizar obligaciones de cualquier clase; d) Las facultades aquí desotras
17 no son taxativas por lo que el presente poder otorga a los MANDATARIOS amplias facultades, no pudiendo ser
18 objetado por insuficiente. TERCERA.- No se podrá delegar el presente mandato total o parcialmente en ningún
19 caso. Usted Señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento
20 (firmado) Abogada Verónica Arteaga matricula profesional número siete mil doscientos diecisiete CAP. (HASTA
21 AQUÍ LA MINUTA).- El compareciente ratifica la minuta inserta, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario,
22 se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, incorporándose al protocolo de la Notaría, de todo lo que doy fe.-

23 
24 PEDRO XAVIER ORTIZ REINOSO

25 C.C.Nº 1706773304

26

27

28

DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARIO SUPLENTE (E) DECIMO

El Notario

39681

Quito, 29 de marzo de 2012

Señor
Pedro Xavier Ortiz Reinoso
Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, en su sesión del día de hoy, 29 de marzo de 2012, resolvió reelegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de TRES años, debiendo no obstante permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

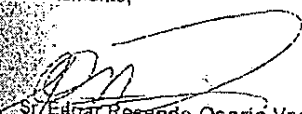
En su calidad de Gerente General y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de forma individual. Sus deberes y atribuciones se encuentran determinados en el artículo vigésimo tercero, vigésimo cuarto y vigésimo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Su nombramiento anterior fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el Número 4041 del Registro de Nombramientos, Tomo 140 el día 15 de abril del 2009.

Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de marzo de 1987 ante la Notaría Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de junio de 1987, bajo la denominación de Corporación Bursátil S.A. Fiducia, cambiando ésta a la actual mediante escritura pública otorgada el 23 de junio de 1995 ante la Notaría Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de septiembre de 1995. Consecutivamente se reformaron los estatutos de la Compañía mediante escritura pública otorgada el 20 de marzo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 30 de abril del 2001. Posteriormente los estatutos sociales de la compañía fueron modificados mediante escritura pública otorgada el 28 de junio del 2001 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 21 de agosto del 2001; y, mediante escritura pública otorgada el 08 de agosto del 2003 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 02 de octubre del 2003.

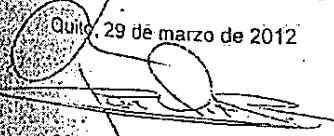
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de especial consideración.

Atentamente,


Sr. Edgar Rosendo Osorio Vaca
PRESIDENTE

Acepto la designación de Gerente General de la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES realizada por la Junta General de Accionistas de la Compañía efectuada el 29 de marzo de 2012.

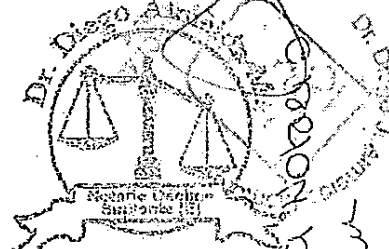
Quito, 29 de marzo de 2012


Sr. Pedro Xavier Ortiz Reinoso
C.C. 1706773304

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
en el N° del Registro de

Nombramientos Tomo N°
Quito, a 12 ABR 2012
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



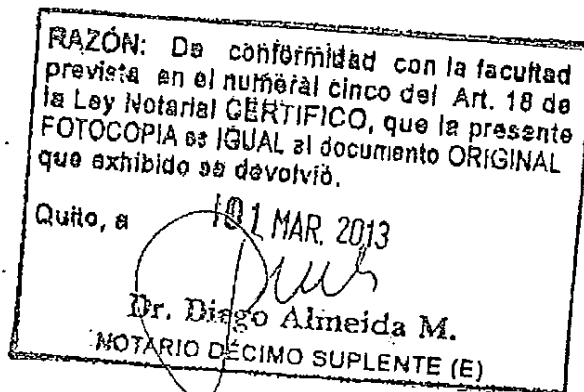
Dr. Diego Alvarado
Notario Segundo del Cantón Quito
En: Mediante escritura pública celebrada el 29 de marzo 2012, ante la Dra. Alicia Alvarado Notaria
Novena, se reelegió al presente poder, Quito, 11 de Febrero 2014. El Notario - (Firma)

Con esta fecha 12 de Abril del 2012, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por la COMPAÑIA FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, a favor de ORTIZ REINOSO PEDRO XAVIER.- Quito, a 16 de octubre del dos mil doce.- EL REGISTRADOR.-

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.-



RESP: cch.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CIUDADANÍA

176677330-2

NOMBRES
ORTIZ REINOSO
PEDRO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-29
ESTADO CIVIL Casado
CONYUGEEA
CEVALLOS TORRES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

027

027-0247

1706773304

CÉDULA

ORTIZ REINOSO PEDRO XAVIER

PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN CARROQUIA
CIRCONSCRIPCIÓN 3
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

39682

Dr. Diego J. Amador

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADO

V3333V222

APellidos y nombres de
ORTIZ EDUARDO

APellidos y nombres de
REINOSO HILDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2010-10-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-29



[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
SECRETARIO GENERAL

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO, DEL
CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero esta 28^a de COPIA CERTIFICADA,
debidamente sellada y firmada, en Quito a, 15 de Dr. Di del
año dos mil quince.-

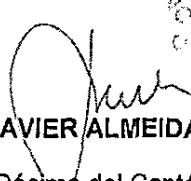

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

Notario Décimo del Cantón Quito.

NOTARIO
CANTÓN QUITO



- - ZON: En la matriz de la escritura de **PODER ESPECIAL** que otorga la **COMPANÍA FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES** a favor de **EDGAR ROSENDO OSORIO VACA Y OTROS** celebrada el 1 de marzo del 2013 ante el Suscrito Notario Doctor Diego Almeida Montero, cuya copia antecede, existe DOS razones de revocatoria a favor del señor **MARLON PATRICIO HIDALGO REVELO**, celebrada el 9 de octubre del 2013 ante el Suscrito Doctor Diego Almeida; y, a favor de **VERONICA VANESSA NAVARRETE SERRANO**, celebrada el 23 de enero de 2014 ante la Dra. Yolanda Alabuela, Notaria Novena, quedando los demás mandantes vigentes para hacer uso del mismo.-
Quito, 15 de Abril del 2015.-


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

Notario Décimo del Cantón Quito



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OSORIO ROSENDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VACA SABINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-09

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
EMPRESARIO

E3374228

Firma del Director General

Firma del Gobierno Seccional

IDECU1704244100<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
550519M250909ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
OSORIO<VACA<<EDGAR<ROSENDO<<<<

	 REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
	CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014		
	313		
	313 - 0181		1704244100
	NÚMERO DE CERTIFICADO		CÉDULA
OSORIO VACA EDGAR ROSENDO			
GUAYAS			
PROVINCIA		CIRCUNSCRIPCIÓN	2
GUAYAQUIL		TARQUI	1
CANTÓN		PÁRROQUIA	ZONA
 1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA			